

c) Número de expediente: SV24/06CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad en el recinto de los centros Francisco Chancón y Sta. Bárbara de Cáceres durante el período de 01/07/06 hasta 31/12/07.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento y Forma: Contratación directa al amparo del contrato marco CMSER2005001.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Año 2006: 30.490,90 euros.
Año 2007: 60.981,80 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de junio de 2006.
- b) Contratista: Seguridad Integral Secoex, S.L.
- c) Importe adjudicación:
Año 2006: 30.490,90 euros.
Año 2007: 60.981,80 euros.
- d) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 10 de julio de 2006. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2006, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio del suministro de gasoil de calefacción para los centros de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Cáceres durante el período de 01/07/06 hasta 31/10/06. Expte.: S 18/06 CC.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: S 18/06 CC.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de gasoil de calefacción para los centros de la C.B.S. en la provincia de Cáceres durante el período de 01/07/06 hasta 31/10/06.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 03/06/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

240.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 de julio de 2006.
- b) Contratista: Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA).
- c) Importe adjudicación: 240.000,00 euros, con un descuento unitario, antes de I.V.A., de 0,0012 euros/litro sobre el precio de referencia semanal establecido en los Pliegos.
- d) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 10 de julio de 2006. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 10 de julio de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a "Dia, S.A."

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Dia, S.A.

Último domicilio conocido: Polígono Nueva Ciudad. C/ Vicente Ortega Muñoz, s/n. Mérida.

Expediente n.º: 578/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.l).

Normativa infringida:

— Real Decreto 381/1984, de 25 de enero (B.O.E. n.º 49, de 27 de febrero), por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria del comercio minorista de alimentación: artículos 10.9, 10.10, 10.14, 10.16, 10.17, 10.19, 10.20, 12.4 y 14.2.

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. n.º 50, de 27 de febrero), por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: artículo 3.3., Anexo, Capítulo I, punto 1, 2, 4 y 9, Capítulo II, l a), b), d), e) y f), Capítulo V, Capítulo VI y Capítulo IX, punto 2, 3, 4 y 6.

— Real Decreto 168/1985, de 6 de febrero (B.O.E. n.º 39, de 14 de febrero) por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios: artículos 4.5, 6.3 y 7.13.

— Decreto 138/2002, de 8 de octubre (D.O.E. n.º 119, de 15 de octubre), por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 5.3 a).

Sanción: 2.500 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada, un mes, contados a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano instructor: María Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 10 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 12 de julio de 2006 por el que se hace pública la adjudicación de obras complementarias de “Reforma y ampliación del Hospital de Coria”. Expte.: O-06.005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: O-06.005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras complementarias de reforma y ampliación del Hospital de Coria.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Art. 141.d TRLCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.508.619,70 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de julio de 2006.
- b) Contratista: UTE Luntec, S.L., Interlun, S.L. y Construcciones CAE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.508.619,70 €.

Mérida, a 12 de julio de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de vehículos pesados para lucha contra incendios forestales”. Expte.: 063202 IFO002.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.